

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA **DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. NOÉ TORRES MATA; PRIMER SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; SEGUNDA SECRETARIA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON; DIPUTADOS VOCALES: JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DIEGO LÓPEZ CRUZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2009”.

ACTA NÚM. 351 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2009. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS CARLOTA VARGAS GARZA, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA Y DE ÉL MISMO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS DE CONURBACIÓN Y DE LAS ZONAS METROPOLITANAS. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

- EXPEDIENTE 5372.- INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5793.- INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5634.- INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5610.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA

VUELTA).

- EXPEDIENTE 4774.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA).
- EXPEDIENTE 5811.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA)
- EXPEDIENTES 4408, 4475 Y ANEXOS 4548, 4561, 5305, 5766, 5799.- INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL REGISTRO DE MENORES Y CONVIVENCIA DE ABUELOS CON NIETOS.
- EXPEDIENTES 4812 Y 4943.- INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, MENCIONÓ TAMBIÉN LOS EXPEDIENTES 5405 Y 5447, RELATIVOS A INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DIP. NOÉ TORRES MATA, SEÑALANDO QUE TODAS LAS INICIATIVAS REFERIDAS SON DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y UNA INICIATIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE ALGUNOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, LE HAN SOLICITADO INCLUYA LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- EXPEDIENTE 5828.- DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
- EXPEDIENTE 5524 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
- EXPEDIENTE 5189 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y HACIENDA DEL ESTADO.
- EXPEDIENTE 5824 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.
- EXPEDIENTE 5641 DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
- 9 EXPEDIENTES NÚMEROS 4679, 5508, 5509, 5616, 5617, 5651, 5652, 5686 Y 5687 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO

MUNICIPAL.

INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, MANIFESTANDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, APOYARÍA LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, PERO QUE EN ESTE MOMENTO NO SE CUENTA CON UNA AGENDA CONSENSUADA ENTRE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO, POR LO QUE SOLICITA AL DIPUTADO GUAJARDO CANALES CONSIDERE RESERVAR SU PROPUESTA, A FIN DE QUE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE LA AGENDA A TRATAR. PROPONIENDO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO A LAS CATORCE HORAS, CON LA FINALIDAD DE COINCIDIR EN UN FUTURO PERÍODO EXTRAORDINARIO.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS NOÉ TORRES MATA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SECUNDANDO LA PROPUESTA QUE SEA LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO, SEÑALANDO EL DIPUTADO GUAJARDO CANALES QUE SOSTIENE SU PETICIÓN PARA QUE SE VEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA PERMANENTE .- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RETIRANDO SU PROPUESTA, Y QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES LA VOLVERÁ A PRESENTAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2009 A LAS CATORCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI

TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO NÚM. SAY-235/2009 SIGNADO POR EL LIC. RENÉ GARZA VALDEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO C. LIC. VÍCTOR ALEJANDRO BALDERAS VAQUERA, SIENDO ÉSTA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. OFICIO NÚM. STF/120/2009 SIGNADO POR EL C. JUAN ALBERTO BERLANGA LAGUNAS, SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$28,000,000.00, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. DOS OFICIOS (C.V. 165/2009 Y C.V. 166/2009) SIGNADOS POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS (ASENL-AG-PL01-1499/2009 Y ASENL-AG-PL01-1500/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 - a. CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN.
 - b. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- c. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN.
- d. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
- e. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS.
- f. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- g. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA.

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIANO MENDOZA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE EX BRACEROS DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DEVOLUCIÓN DE MICAS Y CONTRATOS ORIGINALES ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX-BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE JESÚS M. DE MARQUEDA, PRESIDENTA DEL COMITÉ ECOLÓGICO PRO-BIENESTAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RETOME LA SOLICITUD, A FIN DE BRINDAR PROTECCIÓN A VALLE DE REYES DECLARADO POR LA UNESCO RESERVA DE BIOSFERA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5157 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

6. OFICIO NÚM. PMCF/63/2009 SIGNADO POR LOS CC. C.P.A. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFR. JOSÉ DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ G. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA REINTEGRACIÓN DE LOS MISMOS AL R. AYUNTAMIENTO; ASÍ MISMO INFORMAN QUE LA C. EMMA GUTIÉRREZ GARCÍA, RETOMA EL CARGO DE CUARTA REGIDORA DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. APOLONIA GONZÁLEZ JUÁREZ Y UN GRUPO DE VECINOS DE LA JUNTA DE LA COLONIA VAQUERÍAS, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARA TRAMITAR Y DECLARAR LA EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN TEMPORAL DE UN

ÁREA TOTAL DE 77 MIL 386 METROS CUADRADOS, DICHO POLÍGONO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO VAQUERÍAS, EL CUAL COMPRENDE UN TOTAL DE 367 LOTES UNIFAMILIARES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GUILLERMO CARLO MIJARES TORRES, COMISIONADO PRESIDENTE, LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL, Y LIC. GILBERTO ROGELIO VILLARREAL DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE**

RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 166 ARTÍCULOS Y 11 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE COMO FINALIDAD, ABROGAR LA LEY QUE INSTITUYE UN PATRIMONIO DE BENEFICIOS UNIVERSITARIOS, A FIN DE QUE EL

PATRIMONIO DE DICHA INSTITUCIÓN PASE A FORMAR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 12.** ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS DISPOSITIVOS: 21 BIS-2, 21 BIS-5 A 21 BIS-8, 21 BIS-10, 21 BIS-16 A 21 BIS-21, 41 BIS-25 Y 41 BIS-26, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; 271 Y 276 Y EL CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; 10, 137 Y 149 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO; 1450 A 1455, 1457, 1459 A 1461, 2140, 2164, 2211, 2214 A 2216, 2744, 2745, 2752, 2815 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y 287, 289, 296, 302, 517, 529, 624, 659, 780, 782, 783, 785, 880, 900, 940, 1072 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE SIRVA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MISMO, PARA EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 21 DE

AGOSTO, A FIN DE ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO, APROBAR LOS EXPEDIENTES SIGUIENTES:

EXPEDIENTE	COMISIÓN
4808	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5366	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5563	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5565	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5566	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5621	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5650	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5655	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5689	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5770	CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5300	DESARROLLO URBANO
2370	DESARROLLO URBANO
4731	
4483	HACIENDA DEL ESTADO
5013	HACIENDA DEL ESTADO
5014	HACIENDA DEL ESTADO
5427	HACIENDA DEL ESTADO
5476	HACIENDA DEL ESTADO
5482	HACIENDA DEL ESTADO
5483	HACIENDA DEL ESTADO
5484	HACIENDA DEL ESTADO
5488	HACIENDA DEL ESTADO
5498	HACIENDA DEL ESTADO
5632	HACIENDA DEL ESTADO
5740	HACIENDA DEL ESTADO
5424	HACIENDA DEL ESTADO
5761	HACIENDA DEL ESTADO

5814	HACIENDA DEL ESTADO
5819	HACIENDA DEL ESTADO
4408	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
4475	
ANEXO	
4548	
4561	
5305	
5766	
5799	
5337	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5372	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5793	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5610	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
4774	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5811	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5798	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
5840	LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
4568	MEDIO AMBIENTE
4917	MEDIO AMBIENTE
5792	MEDIO AMBIENTE
5060	MEDIO AMBIENTE
4641	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
4642	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
4645	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5722	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5501	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5648	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5649	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5705	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

5029	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5630	PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
4679	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5508	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5509	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5616	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5617	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5651	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5652	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5687	QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5828	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
5791	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
4651	SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
4659	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5370	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5435	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5504	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5505	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5564	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5588	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
5691	TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ES CUANTO. ATENTAMENTE.- EL DÍA DE AHORA, 19 DE AGOSTO DEL 2009.
EL SUSCRITO DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES”.

C. PRESIDENTE: “AL NO HABER COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA SOBRE EL MISMO TEMA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA QUE ACABA DE REALIZAR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES,

A FIN DE CONVOCAR AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00, POR LO QUE PREGUNTO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI ALGÚN COMPAÑERO DESEA HACER ALGUNA MODIFICACIÓN A DICHA PROPUESTA, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

C. SECRETARIO: “NO HAY COMPAÑEROS QUE DESEEN PARTICIPAR”.

C. PRESIDENTE: “SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE, APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA CONVOCATORIA QUE ACABA DE SER APROBADA”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2009 A LAS CATORCE HORAS.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO.
- 2.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- DECLARATORIA DE LA APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN A QUE SE SUJETARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2009.
- 6.- INFORME DE COMISIONES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO A CELEBRARSE EL VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2009 A LAS CATORCE HORAS. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE APOYE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON.